

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la transmisión de titularidad de la Autorización Ambiental Unificada otorgada, para ejecución y explotación del parque eólico «Pinarejo II», en el término municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla). (PP. 128/2012).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por el que se acuerda la transmisión de titularidad de la Autorización Ambiental Unificada otorgada a la Sociedad Capital Energy Andalucía, S.L.U., para la ejecución y explotación del parque eólico «Pinarejo II», en el término municipal de la Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla, a favor de la Sociedad Betterchange Gestión, S.L.U. (Expediente AAU\*/SE/393/N/09).

Sevilla, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.